

ANEXO DE CONTRATO DE ABASTECIMIENTO

Nº INT PBV 0677

En Santiago, a **1 de julio de 2013**, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", RUT Nº 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Ejecutiva (S), doña **MARÍA PAZ OYARZÚN MONTALVA**, cédula de identidad Nº 10.732.648-0, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle Nº 1180, Santiago, por una parte; y por la otra, **SOCIEDAD IMPORTADORA IMACRO LTDA**, RUT Nº 77.757.540-6, representada legalmente por **CLAUDIO ANDRES GONZALEZ PODESTA**, cédula nacional de identidad Nº 12.721.673-8, domiciliado en Arturo Prat Nº 358, Buin, en adelante "**el proveedor**", todos los comparecientes mayores de edad, han convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:


1. Suscribieron con fecha 9 de agosto un contrato de abastecimiento, por la suma de \$78.000.000 (setenta y ocho millones de pesos) IVA incluido, con el objeto de adquirir regalos para los afiliados al Servicio de Bienestar de Fundación Integra, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.
2. Con fecha 16 de enero del año en curso celebraron un anexo de contrato, cuyo objeto fue convenir el proceso de reposición de aquellos productos que no aprobaron el control de calidad.
3. El proveedor cumplió con la reposición, sin embargo con fecha 24 de junio de este año se informa a éste que una cantidad de 110 termos presentan problemas, por lo cual deberá reponer aquellos.


SEGUNDO: En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan que el proveedor deberá:

1. Reponer y distribuir un nuevo termo a más tardar el día 19 de julio de 2013 de acuerdo a la nómina que para dichos efectos entregará Fundación Integra.
2. Extender la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento contractual hasta el día 30 de agosto de 2013.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de abastecimiento original y su anexo.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.


CLAUDIO GONZALEZ PODESTA
GERENTE GENERAL
IMACRO LTDA.
CLAUDIO ANDRES GONZALEZ P.
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD IMPORT. IMACRO LTDA


MARÍA PAZ OYARZÚN MONTALVA
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
FUNDACION INTEGRA



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 505 ANEXO 3

Cód Proveedor:
Proveedor : 77.757.540-6 SOC. IMPORTADORA IMACRO LTDA.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
16NAV020152	TERMO ACERO IRROMPIBLE	UND	110	5.462,18	600.840,00
Fecha Entrega:	Cantidad:		110		
	2013/07/19				
					Neto : 600.840,00
					IVA : 114.159,00
					Total : 714.999,00

CLAUDIO GONZALEZ POJES
GERENTE GENERAL
IMACRO LTDA.
PROVEEDOR

FUNDACION INTEGRA

